MOAKÃHAPAVÊ
JEVA REHEGUA
Tetãrekuái Motenondeha
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D 10981

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 760.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" ID N° 371.604.

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación realizo el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" ID N° 371.604**, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y;* ----------

CONSIDERANDO: Que*, el Informe del Comité de Evaluación recomienda, una vez analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61 Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citados en el PBC, CONCLUYEN, que las ofertas de la Empresa **MAX MAQUINARIAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA** con RUC N° 1845524-7; posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona **"Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Que, *en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Adjudicar a la Empresa **MAX MAQUINARIAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA** con RUC N° 1845524-7, por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (Gs. 214.200.000) IVA INCLUIDO; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 "Adquisición e Instalación de Generadores para la Dirección General de Migraciones" ID N° 371.604.*----------

Que*, la Empresa **MAX MAQUINARIAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA** con RUC N° 1845524-7, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo 28 de la Ley N° 2051/03, el Articulo 63 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.-*

Que, el artículo 6 del Decreto N° 11539/13, Funciones y Atribuciones: *La Dirección General tiene las siguientes funciones y atribuciones: **inc. u)** Aprobar y rubricar los documentos elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, previa verificación y aprobación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.* ----------

Que, el artículo 146 de la Ley N° 978/96 "De Migraciones"*, en **inc. f)** Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el **inc. g)** Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

Que, el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97, *faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.* ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° ***ADJUDICAR*** *el Llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" ID N° 371.604,** a favor de la Empresa **Max Maquinarias De Emil Maximiliano Gotze Peña** con RUC N° 1845524-7, por la Suma de **GUARANIES DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (Gs. 214.200.000) IVA INCLUIDO**;, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.*---------

Artículo 2° ***DISPONER,*** *la suscripción del Contrato para la **"Adquisición e Instalación de Generadores para la Dirección General de Migraciones" ID N° 371.604**, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES** y la Empresa **Max Maquinarias De Emil Maximiliano Gotze Peña.***------

Artículo 3° ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Abg. Hugo Escauriza
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR · General de Migraciones · DIRECCION GENERAL

Abg. Alexis Penayo
Director General

1098